

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, junio 17 de 1988.-

Visto el presente expediente n° 900.157/88 por el cual se tramita la Licitación Privada n° 266/88 a los efectos de lograr la provisión de dos (2) acondicionadores / de aire (frío solamente) con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Fe n° 1; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 460 de fecha 20 de abril ppdo. (confr. fs. 13), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 37.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 266/88 y adjudicar a la firma "SURREY S.A.C.I.F.I.A." los renglones nos. 1 y 2 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto / de fs. 29/33 y por el importe total de AUSTRALES DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE (A 18.757.-), neto.

2°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Mo blaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 (art. 13 / de la Ley de Contabilidad).

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento / de Compras, a sus efectos.



JOSE SEVERO CARALLERO